

Educación, ambiente y desarrollo en la nueva escuela mexicana

Erika Darzee Estrada Garcia

stradaerika78@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8414-9520>

Instituto Universitario de Iberoamerica

Xalapa, Veracruz. México

*Análisis de la relación entre educación, ambiente y desarrollo
en la nueva escuela mexicana.*

RESUMEN

A lo largo de las últimas décadas, el medio ambiente se ha convertido en el punto central de la consideración de organismos y entes gubernamentales internacionales y nacionales debido a su importancia para la conservación de la vida en la tierra. A partir de ese momento, se ha vivenciado un recorrido por distintos escenarios de discusión, permitiendo la conceptualización continua de la educación ambiental como un tema crucial para lograr los cambios culturales y sociales para salvaguardar y preservar la tierra. En este sentido, el objetivo de este artículo es analizar las propuestas internacionales del sector educativo en cuanto a educación, medio ambiente y desarrollo en relación con la Nueva Escuela Mexicana. Esto implica, recurrir a la parte histórica de las propuestas internacionales para conocer los ciclos de cambio de los pensamientos educativos relacionados con el desarrollo sustentable, que han existido y llevado a diversas interpretaciones sobre las causas y resultados de una problemática de índole mundial. Además, permite considerar la importancia de la historia como fuente para conocer hacia dónde va dirigida la educación ambiental. El presente artículo, en la parte introductoria se denota la urgente necesidad del cambio de cultura de la sustentabilidad, en su desarrollo se analizan las propuestas internacionales de organizaciones mundialmente reconocidas y se reconoce la relación explícita del sector educativo con el medio ambiente y el desarrollo social y en la conclusión se denotan cambios que se necesitan por parte de maestros, autoridades y partes involucradas para que la Nueva Escuela Mexicana realmente tenga éxito en la implementación.

Palabras clave: *educación; ambiente; desarrollo; nueva escuela mexicana*

Correspondencia: stradaerika78@gmail.com

Artículo recibido 19 noviembre 2022 Aceptado para publicación: 19 diciembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Estrada Garcia, E. D. (2023). Educación, ambiente y desarrollo en la nueva escuela mexicana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 12109-12125. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4244

Education, environment and development in the new Mexican school

ABSTRACT

Throughout the last decades, the environment has become the central point of consideration of international and national governmental agencies and entities due to its importance for the conservation of life on earth. From that moment on, it has experienced a journey through different scenarios of discussion, allowing the continuous conceptualization of environmental education as a crucial issue to achieve cultural and social changes to safeguard and preserve the earth. In this sense, the objective of this article is to analyze the international proposals of the educational sector regarding education, environment and development in relation to the New Mexican School. This implies, to resort to the historical part of the international proposals to know the cycles of change of the educational thoughts related to sustainable development, which have existed and led to diverse interpretations about the causes and results of a worldwide problematic. In addition, it allows us to consider the importance of history as a source to know where environmental education is headed. In the introductory part of this article, the urgent need for a change in the culture of sustainability is pointed out; in its development, the international proposals of worldwide recognized organizations are analyzed and the explicit relationship of the educational sector with the environment and social development is recognized; and in the conclusion, the changes that are needed on the part of teachers, authorities and involved parties so that the New Mexican School really succeeds in its implementation are denoted.

Key words: education; environment; development; new mexican school.

INTRODUCCIÓN

El tema de educación ambiental es relevante hoy en día como el medio más práctico para sensibilizar a la población sobre la necesidad de preservar el ambiente a fin de conseguir una mejor calidad de vida en las generaciones presentes y por venir. Esta idea que ha sido de gran utilidad para ver la evolución permanente en el tiempo y en el espacio, el concepto de educación ambiental, desarrollo sustentable, se originan a finales de la década de los sesenta y hoy se considera que ha sido adoptada e implementada por la mayoría de los países que conforman la Tierra.

La urgente necesidad de percibir un cambio en la cultura, de la sustentabilidad que conlleva todo proyecto actual, nos hace preguntarnos qué tan profundo llegan los cambios de cultura a la sociedad, de que forman llegan y qué resultados se espera obtener al implementar dichos cambios. Es en este sentido que este artículo tiene como objetivo, analizar las propuestas internacionales del sector educativo en cuanto a educación, medio ambiente y desarrollo y relacionarlos con la nueva propuesta de la Nueva Escuela Mexicana.

La premisa en la que se establece es conjugar una coordinación específica de variables como: educación, ambiente, desarrollo y la NEM, con el propósito de establecer una relación de coordinación directa e incluyente de las necesidades sociales actuales y futuras, con el objetivo de brindar una mejor opción educativa para fomentar un crecimiento en la cultura de la sustentabilidad.

Por lo tanto, Educación es donde se fundamenta la base teórica y de valores con que se impulsan los cambios en la sociedad. A decir de Faure (1980):

existe, en efecto, una correlación estrecha, simultánea y diferida, entre las transformaciones del ambiente socioeconómico y las estructuras y las formas de acción de la educación. Pero, además, la educación, por la comprensión que proporciona del ambiente donde se ejerce, puede apoyar a la sociedad a tomar conciencia de sus propias complicaciones y que, a condición de dirigir sus esfuerzos a la formación de hombres completos, comprometidos conscientemente en el camino de su emancipación colectiva e individual, ella pueda contribuir en gran manera a la evolución y a la humanización de las sociedades. (p.116)

Como señala Delval (1990), “una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre, sobre el puesto que ocupa en la naturaleza, sobre las relaciones entre los seres humanos” (p.47); bajo estos principios se realizan las reflexiones aquí expuestas teniendo presente que ese destino se enmarca en el futuro que estamos enfocados a construir.

La Educación Ambiental, no solo implica el estudio de los factores que establecen la degradación del ambiente y su impacto sobre los seres humanos, sino que abarca una amplitud mayor explícita y conceptualizada desde una óptica social, política, económica, ética, jurídica y cultural (Rodríguez, y García, 2005, p.50).

El desarrollo es una categoría social encaminada a significar la mejora en la sociedad, que se da en relación con la base económica, que busca la ampliación de la eficiencia del sistema social de producción, pero que se perfecciona con la respuesta que se da a la satisfacción de las necesidades elementales de la población y la consecución de objetivos a los que anhelan grupos de la sociedad. (CEPAL, 2015).

Desarrollo Sostenible o “Desarrollo Sustentable” que es citado por primera vez en “1980 [...] por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)” (Sáez, 2001, p. 24) y, subsiguientemente, en 1987, en el informe de la doctora Gro Harlem Brundtland para la ONU, conocido como “Nuestro Futuro Común” (ONU, 1987). En este documento, desarrollo sostenible o desarrollo sustentable se define como el que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Si bien es cierto que los seres humanos necesitamos de lo que la naturaleza proporciona para subsistir, el consumismo y explotación irracional de sus recursos ha influido en la aparición de dificultades ambientales que merecen un trabajo de concienciación y de cambios de actitudes, habilidades, motivaciones, así como la ayuda de medidas para solucionarlos y prevenirlos en corto y mediano plazo. (García, 2008).

Y, por último, la Nueva Escuela Mexicana, en donde la NEM proporciona educación y práctica ambiental que busca la preservación del entorno; además promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales. (NEM,2019, p.10).

Este artículo está centrado en una investigación de tipo documental, la metodología abarca desde la búsqueda y recopilación de datos hasta su análisis y síntesis. Las fuentes que fueron consultadas son, registros procedentes de congresos, eventos

internacionales, así como fuentes bibliográficas y trabajos originales detallados en revistas acreditables. Con respecto a la estrategia, se hizo una selección de documentos, un análisis crítico para destacar información precisa de los mismos, lo cual constituyó la base de la disertación presentada.

DESARROLLO

En esta primera parte de investigación se analizan las propuestas internacionales de organizaciones mundialmente reconocidas, como: UNESCO, Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), y la ONU.

Lo importante de estas propuestas internacionales es reconocer la relación explícita del sector educativo con el medio ambiente y el desarrollo social. Esto con la finalidad de subrayar la especificidad de cada documento, así como identificar los elementos comunes que pudieran considerarse pertinentes como apoyo a esta investigación; así como del mismo modo, ver cómo se articulan entre sí, para aplicarlas a la Nueva Escuela Mexicana.

Existen más de treinta propuestas internacionales (de la UNESCO, El Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), etc.), sin embargo, para efectos de este artículo se mencionan las 13 propuestas más representativas, estas son relevantes por el documento que se emite en cada evento y los acuerdos a los que se llegan.

En 1972 en Estocolmo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, se emite la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. En 1975 en Belgrado, en el Seminario Internacional de Educación Ambiental se da a conocer la Carta de Belgrado: Una estructura Global para la Educación Ambiental, en 1977 en Tbilisi en la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental se da un informe al final de la conferencia y Declaración de Tbilisi. En 1982 en Nueva York en la Asamblea General 48a Sesión Plenaria se da a conocer la Carta mundial de la naturaleza.

En 1987 en Moscú, en el Congreso Internacional sobre Educación y formación relativas al medio ambiente se denota la estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990. En 1992 en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo la Declaración

de Río y Agenda 21 (Capítulo 36). En 1994 en el Cairo la Conferencia internacional sobre población y el Desarrollo se muestra el Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. En 1997 en Tesalónica Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Conciencia Pública para la Sustentabilidad se brinda el Informe final y Declaración de Tesalónica.

En 1988 la UNESCO sólo hace una adaptación de contenido para los desafíos del siglo XXI, en 1999 la UNESCO de igual forma sólo facilita un documento llamado la educación y la dinámica de la población: movilizar las mentes para un futuro sustentable. En 2002 en Johannesburgo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable se hace la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable.

En el año 2005 la UNESCO, en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014), brinda el Informe del director general sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable: Plan de Aplicación Internacional y contribución de la UNESCO a la realización de las actividades del Decenio y en 2005 en Vilna Comisión Económica para Europa (CEPE) en la ONU en la reunión de alto nivel de los ministros de Medio Ambiente y Educación se imparte el Marco de Vilna para la aplicación de la estrategia de la CEPE de educación para el desarrollo sustentable. Estos son algunos documentos internacionales que existen en relación con Educación, Ambiente y Desarrollo, de todos estos, menciono tres sucesos internacionales que han marcado la evolución del Desarrollo Sustentable durante las tres décadas recientes, estas son: la Conferencia de Estocolmo de 1972, la Conferencia de Río de 1992 y la Cumbre de Johannesburgo de 2002.

La Conferencia de Estocolmo

Celebrada en Estocolmo en 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano, adquirió relevancia al decir la creciente inquietud del público en las sociedades del Norte en relación con las señales negativas ocasionados por la industrialización. En términos generales, la Conferencia de Estocolmo fue impulsada por ciudadanos de países industrializados que manifestaron su creciente preocupación por los impactos de la contaminación estacionaria y móvil. Los presentimientos sobre un planeta vuelto inhabitable como resultado de la expansión industrial reflejaron las ansiedades generales del público en los países industrializados, al pintar escenarios dantescos originados como

consecuencia de la disminución de los recursos, del aumento en la contaminación, y de poblaciones en constante aumento.

El proceso iniciador de la Conferencia de Estocolmo se convirtió, de muchas maneras, en un ensayo para las subsiguientes luchas entre el Norte industrializado y los países en desarrollo del Sur. A medida que los organizadores de la conferencia buscaban un marco de trabajo que gozara de la aprobación de las 113 naciones participantes, la agenda ambiental de las sociedades se encargaba de la industria que chocó de frente con los aspectos y prioridades políticas en un mundo en desarrollo.

La Conferencia de Río

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada del 3 al 14 de junio de 1992, en Río de Janeiro, Brasil, conocida como "Cumbre de la Tierra", tuvo una asistencia de más de cien jefes de Estado y voceros de más de 170 países, con el objetivo de plantear los problemas más graves del deterioro ambiental del planeta y buscar soluciones para preservar la vida en el mismo. En la Conferencia, las naciones industrializadas y los países en vías de desarrollo tendieron a reprenderse mutuamente el no responsabilizarse ni de la creciente y agravante generación de las dificultades ambientales, ni de tomar los costos para su solución. Varias delegaciones de la reunión le llamaron la atención a Estados Unidos por su liderazgo en la solución a los problemas ambientales, lo cual era un reflejo de un conflicto latente mucho más extenso, compuesto por los diferentes aspectos de un Occidente desarrollado que eligió poner el énfasis en las dificultades globales del deterioro ambiental, frente a la preocupación fundamental.

Los gobiernos coincidieron en un conjunto de principios llamados Carta de la Tierra, los cuales tendrían que ser respetados por los gobiernos y la población en general, se acogió un programa de labores para promover la sustentabilidad, el cual se denominó Agenda 21, y se fundó un mecanismo institucional dentro del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión para el Desarrollo Sustentable (CSD).

Al igual que lo acaecido en la Conferencia de Estocolmo, la Cumbre de la Tierra no perturbó de manera esencial el enfoque habitual sobre el desarrollo, ni tampoco optimizó significativamente las situaciones políticas requeridas para orientar el mundo hacia el desarrollo sustentable. Los estímulos económicos internacionales estuvieron intactos, las relaciones de dominio entre el Norte y el Sur no apreciaron modificaciones y las diferencias económicas continuaron.

Existió otra hendidura significativa que influyó de forma negativa en la agenda internacional de desarrollo en los años que le siguieron. Aun cuando la Conferencia de Río proclamó haber establecido el vínculo vital entre las dimensiones económicas y ambientales, del desarrollo sustentable, descuidó de manera significativa el tercer pilar de la sustentabilidad, a saber, la dimensión social. Ese abandono incentivó la invitación de sucesivas cumbres internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas para restituir la jerarquía que debería darse a tales preocupaciones dentro de las agendas de los productores de políticas.

La Cumbre de Johannesburgo

Diez años después de Río, y conforme al mandato de la Resolución 55/199 de la Asamblea General de Naciones Unidas, los líderes del mundo se reúnen nuevamente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable (CMDS) en Johannesburgo, en Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002, se evaluó el desempeño de la Agenda 21, el progreso hacia la sustentabilidad logrados por los países que colaboraron, sobre dificultades prioritarias como: agua, energía, agricultura, salud y biodiversidad, enlazados con la defensa del medio, y las tareas que aún están pendientes.

Kofi Annan, séptimo secretario general de las Naciones Unidas, señaló que

"el progreso esperado en temas medioambientales ha sido lento, mientras que la situación del medio ambiente mundial es frágil y las medidas de conservación insatisfactorias... No han existido beneficios económicos, sociales y culturales que se esperaban del proceso de globalización, y este no ha propiciado la unificación regional. En cambio, la problemática ambiental se globaliza y existe una fuerte interdependencia y vulnerabilidad social, ambiental y económica. La apertura financiera y comercial no ha favorecido el aumento en la generación de empleos y el crecimiento económico no se ha traducido en los beneficios sociales esperados. Aunado a lo anterior, se suma el deterioro de las condiciones ambientales y su efecto adverso sobre la salud y la calidad de vida." (ONU, 2009).

Representantes de 189 países ratificaron el Plan de Acción de Johannesburgo que será el marco de acción internacional para los próximos años y que a pesar de ser fruto de

interminables y fuertes discusiones, concluyó siendo tibio y vago, según organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, se debe reconocer que los mayores beneficios prácticos de esta Cumbre fue la de reducir a la mitad el número de personas que no poseen agua corriente en sus casas, unos 2,400 millones de personas, según la ONU, y el anuncio del jefe del gobierno ruso, Mijail Kasianov, sobre una ratificación del protocolo de Kyoto en un futuro muy cercano. De esta forma, dicho Plan de casi de 70 páginas de encomiendas y objetivos pretende conciliar el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente.

La parte relevante de analizar estos documentos es conocer, qué se desprende con relación a educación, el medio ambiente y el desarrollo por parte de la ONU; de lo que se puede visualizar lo siguiente:

1. La educación se concibe como el medio que apoya una agenda política y económica.
2. El medio ambiente es visto como un problema de recursos y;
3. El desarrollo está asociado con el crecimiento económico sostenido.

Como dice la Revista de Educación, temas actuales de enseñanza, (2004, p.260) “la educación no es una tarea fácil”, y el no definir la educación también puede conducir a resultados desastrosos e indeseables. Esto sale a relucir porque la mayoría de los documentos examinados no proponen una definición clara de la educación que sea coherente con su discurso central. En cambio, todos contienen una finalidad explícita y posteriormente afirman que la educación debe ser urgentemente reformada como condición para lograr el fin prescrito. De esta forma, *la educación se convierte en el instrumento para alcanzar un objetivo establecido*.

En el análisis anterior, ponen a la educación como eje central al servicio de la gestión de los recursos ambientales y de la resolución de problemas, y más recientemente, la educación ha sido transformada en una estrategia para promover el desarrollo sustentable (UNESCO, 2005). En este orden de ideas, se invita a las naciones a encontrar estrategias adaptadas para poner en marcha la educación para el desarrollo sustentable. Sin embargo, es difícil conciliar una definición de la educación con los más de doscientos treinta principios de acción de la Agenda 21 que forman el corazón de la propuesta.

La Educación ya no es vista como un objeto en y por sí mismo, sino como un medio para lograr cambios en los comportamientos y los etilos de vida, para diseminar el conocimiento y desarrollar habilidades, así como para preparar al público apoyar los

cambios hacia la sustentabilidad que emanan de otros sectores de la sociedad (UNESCO, 1997). Cabe mencionar, que en los documentos internacionales más recientes promueven el desarrollo sustentable, como en UNESCO, la palabra “educación” determinada de manera estrecha como un proceso tradicional de conocimiento escolar, tiende a ser suplida por “aprendizaje” con base especialmente en conocimientos y habilidades.

La perspectiva que se origina en los debates y en los documentos con los que se ha abierto el programa de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que se concentran en la edificación de un mundo en el que todos los ciudadanos del planeta tengan idéntica posibilidad de favorecerse en cuanto a las oportunidades que ofrece la educación para el aprendizaje de valores, de comportamientos y de estilos de vida requeridos por un futuro sostenible, y de una evolución positiva de la sociedad. Por todo eso, se plantean los siguientes objetivos:

- Promover un intenso desarrollo del papel central de la educación y del aprendizaje en el objetivo común del desarrollo sostenible.
- Favorecer las relaciones y las redes, el intercambio y la interacción entre los responsables del EDS.
- Crear espacios y oportunidades para redefinir y para promover una visión de transición hacia el desarrollo sostenible, mediante todas las modalidades posibles de aprendizaje y de desarrollo.
- Fomentar una mayor calidad de la enseñanza y del aprendizaje en la educación al servicio del desarrollo sostenible.
- Impulsar estrategias a todos los niveles para desarrollar capacidades en EDS.

Otras organizaciones, como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se han ido sumando a los propósitos de la Década planteando objetivos comunes:

- Incentivar una educación solidaria que contribuya a una correcta percepción del estado del mundo, que genere actitudes y comportamientos responsables, y que prepare para la toma de decisiones fundamentadas, conducentes al beneficio de un desarrollo culturalmente plural y físicamente sostenible.
- Contemplar los problemas ambientales y del desarrollo en su globalidad, teniendo en cuenta las repercusiones a corto, medio y largo plazo, tanto para una

determinada colectividad como para el conjunto de la humanidad y de nuestro planeta.

- Comprender que no es sostenible un éxito que exija el fracaso de otros.
- Transformar la interdependencia planetaria y la mundialización en un proyecto plural, democrático y solidario.
- Promover un consumo responsable que se ajuste a (Reducir, Reutilizar y Reciclar) conocidas como las tres R's (Valverde, 2005, p.175).
- Reivindicar e impulsar desarrollos tecnocientíficos favorecedores de la sostenibilidad, con control social y con la aplicación sistemática del principio de precaución.
- Implantar acciones sociopolíticas en defensa de la solidaridad y de la protección del medio, a escala local y planetaria, que contribuyan a poner fin a los desequilibrios insostenibles y a los conflictos asociados, con una decidida defensa de la ampliación y de la generalización de los derechos humanos al conjunto de la población mundial, sin discriminaciones de ningún tipo (étnicas, de género, etc.).
- Superar la defensa de los intereses y de los valores particulares, y promover la comprensión de que la solidaridad y la protección global de la diversidad biológica y cultural forman requerimientos imprescindibles para una solución de los problemas.

Por su parte, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) también ha desarrollado iniciativas en este sentido, orientadas al fomento de los objetivos de la Década:

- Conocimiento, por parte del público, de los principios en los que se asienta la sostenibilidad. La educación tiene un papel que va más allá de la propia cuestión sobre la sostenibilidad, para pasar de avance del concepto a una visión en la que lo notable es cómo se aplica en la práctica a los diferentes contextos culturales y locales.
- Este proceso necesita la implicación de todos los sectores sociales, incluidas las empresas, el sector agrícola, el turismo, los gestores de recursos naturales, los gobiernos locales, los medios de comunicación... en el desarrollo y en la implementación de los programas (Restrepo, 2007, p. 505).
- Formación continua para todos. La formación permanente de las personas y de las organizaciones es el mayor objetivo que se tiene para el futuro. Por eso el discurso de una educación de calidad y se dice que debe ser a lo largo de toda la vida para todos los individuos, independiente de sus ocupaciones o de sus escenarios. Sin una

educación básica e incluso superior, los países no tendrán acceso al desarrollo, y, por supuesto, y menos a un desarrollo que sea sostenible.

- La Educación de Desarrollo Sostenible es relevante para todas las naciones. Se plantea reorientar los programas educativos existentes en todos los países hacia los conocimientos (económicos, sociales y ambientales), las destrezas, las perspectivas y los valores inherentes a la sostenibilidad.
- Programas de formación especializados. Reelaborar los programas de formación adaptados a todos los sectores sociales, que les faculten los conocimientos para conseguir un mundo sostenible.

Los convenios internacionales que se han registrado en materia de medio ambiente están metiendo los instrumentos sociales con un sentido del aprendizaje que hasta ahora se habían denominado de modo genérico de educación ambiental, con una llamada al aprendizaje de la colaboración, no solo como herramienta, sino también como uno de los principios de la sostenibilidad. Si bien es cierto, la participación no es cómoda, ya que exige compartir el poder, es lenta y es cara. Pero también es más segura, porque hace que se guarden procedimientos construidos, suma más recursos a medio plazo, responde a la continuidad de las iniciativas a largo plazo, y facilita la reorientación para el desarrollo en el futuro. Hace estar al tanto de los conflictos, los toma como parte de la tarea de gestionar, y crea instrucciones que formalizan la comunicación, la participación y la búsqueda de acuerdos sobre los que se logren construir nuevas relaciones sociales.

Como se mencionó anteriormente, conocer las tendencias políticas sobre educación y desarrollo sustentable a nivel internacional y nacional es necesario para seguir de acorde con las corrientes que determinan el mundo, también se vuelve ineludible para prever las necesidades de cambio en el futuro.

En el caso de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que entró en vigor en el ciclo escolar 2022-2023, inició un proceso de formación docente en todas las escuelas del país. El propósito de la Nueva Escuela Mexicana es brindar una enseñanza de calidad. Las medidas de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que poseemos atraso en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los estudiantes en áreas fundamentales como las ciencias, matemáticas y la comunicación. A los egresados les cuesta mucho incorporarse a un trabajo, en algunos casos por la baja calidad de su educación, pero a otros porque la economía y la sociedad

no abren los espacios para la realización de su vida como profesional. Ante este problema se dedican muchos recursos para mejorar las habilidades socioemocionales con la idea de facultar a la población para el empleo, pero no se llamó la atención a la relación entre educación y desarrollo (incluyente, orientado al bienestar y con mejor distribución de la riqueza), ni se puso un énfasis en los alcances que tienen los estudiantes cuando realizan sus capacidades en contextos de bienestar.

Los principios en los que se fundamenta son los siguientes:

1. Fomento de la identidad con México-
2. Responsabilidad ciudadana.
3. La honestidad.
4. Participación en la transformación de la sociedad.
5. Respeto de la dignidad humana.
6. Promoción de la interculturalidad.
7. Promoción de la cultura de la paz.
8. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

En el principio número ocho es donde se observa como la NEM inicia una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible. Toma en consideración los objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Como se observa en los principios básicos de la Nueva Escuela Mexicana, se habla de integridad, equidad, cuidado del medio ambiente y desarrollo armónico, en el marco de una educación humanista, científica y tecnológica; aporta al logro de aprendizajes socialmente significativos de los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, y favorece el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin embargo, de acuerdo con el análisis del documento, no existe una mediación pedagógica orientada al desarrollo del aprendizaje activo en el contexto interactivo-participativo centrado en el estudiante, no promueve la indagación, exploración, experimentación para poder alcanzar la acción transformadora en los alumnos. Si existe la intención y considera el Desarrollo sustentable como parte de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, pero no dice como se va a ejecutar la implementación.

CONCLUSIÓN

La relación entre educación y desarrollo, definida por lo general como el aumento *per cápita*, ha sido objeto de numerosos estudios en los últimos tres decenios. Pero más inquietante es la afirmación de que la educación influye directamente al crecimiento económico. La educación puede, por lo tanto, quedar de la siguiente forma: *educación = desarrollo = crecimiento económico = solución a todos los problemas*. Esto implica que la educación es parte de un sistema económico más amplio, debe guiar el crecimiento económico (Sauve y Berryman, 2008, p. 44). Como resultado, la educación se prescribe como la dimensión central de todo proyecto educativo.

Aun siendo esta investigación deductiva, es necesario determinar los alcances del cambio que se necesita para la coordinación de esfuerzos por parte de maestros y autoridades, y eso lo podemos ver cuando se inicia en los 90, la ambigüedad en los discursos, cuando empiezan a aparecer libros y artículos, revistas especializadas que incluyen el concepto en varias versiones: EPS –Educación para la Sostenibilidad–; EFS –Educación para un Futuro Sostenible–; EDS –Educación para el Desarrollo Sostenible–. También hay quien ha decidido optar por el término «sustentabilidad» a secas, poniendo énfasis en la educación ambiental como intervención profesional, socialmente consolidada e institucionalmente legitimada por sectores con una amplia tradición de trabajo.

Por lo tanto, se consideran aspectos importantes de las propuestas de la Red Mexicana de Universidades (Complexus) tales como:

- Al adoptar acríticamente la propuesta de la (UNESCO,2005) del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable, existe un riesgo de negar las identidades locales. No se trata de una diferencia terminológica; las palabras, cuando reflejan una historia, una capacidad institucional y unas referencias ideológicas, se transforman en un concepto difícil de sustituir sin perder su bagaje. La discusión debe realizarse al interior de nuestros países, de nuestras comunidades, preguntándonos qué proponemos para caminar en la dirección de la sustentabilidad. Esto es, se trata de recuperar y como dice Calva y Gutiérrez, “de evaluar las iniciativas para aprender y para seguir construyendo a partir de ellas” (2008, p. 62).
- El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable es una propuesta con lineamientos internacionales que podrá aportar recursos a las iniciativas locales, que

pueden ser aprovechados y “valorados para el avance de los objetivos que sean planteados” (Gaona, 2005, p. 135).

- Es importante dialogar con la propuesta de educación para el desarrollo sustentable desde los enfoques con los que se ha construido la educación ambiental mexicana. Los objetivos de la educación ambiental son distintos en las diversas regiones del país. Entre los estados de la República existe un debate respecto a los propósitos de la educación ambiental, lo que se refleja en “las distintas realidades que esperan respuesta” (García, 2010, p.73).

Para lograr este camino de aprendizaje hacia la sostenibilidad, las propias instituciones de gestión, al mismo tiempo tienen que estar dispuestas a negociar con los diferentes sectores sociales, deben realizar procesos de comunicación interna que consideren a los docentes, frente a grupo, como una parte vital de contacto con los problemas que no se resuelven, sino que solo dan vueltas. Es necesario convertir a los centros educativos y sus dependencias, en centros de experimentación y de creatividad, en instituciones que aprenden, en sociedades que cambian.

REFERENCIAS

Calvo, S., y Gutiérrez, J. (2008). *El espejismo de la educación ambiental*. Editorial Morata.

Delval J. (1990). *Los fines de la educación. Siglo XXI*. Editorial Madrid.

Faure, E. (1980). *Aprender a ser. Alianza Universidad*. Editorial Madrid.

Gaona, A. (2005). *Planeación Urbana y Regional. Un enfoque hacia la sustentabilidad*. Editorial California.

García, A. (2010). *Ética y Valores. Con Enfoque Basado en Competencias*. Editorial Cenage, Learning.

García, M. (2008). Historia de la Educación Ambiental desde sus discusiones y análisis en los congresos internacionales. *Revista de investigación No. 63*. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140378009.pdf>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [CEPAL]. (2015, 24 de noviembre). Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la población y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf

- Las Naciones Unidas, [ONU]. (1987, 20 de marzo). Informe Brundtland: Crecimiento económico y desarrollo sostenible una única cuestión. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. https://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland.
- Nueva Escuela Mexicana. (2019, 16 de julio). Principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Restrepo, I. (2007). *Avances en la Investigación y Desarrollo en Agua y Saneamiento para el Cumplimiento de las Metas del Milenio*. Edit. Universidad del Valle.
- Revista de Educación. (2004). Temas actuales de Enseñanza. Mayo- agosto 2004. Ministerio de Educación y Ciencia. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/96318>
- Rodríguez, N., y García, M. (2005). La Noción de Calidad de Vida desde diversas perspectivas. *Revista de Investigación*, 57 (2).
- Sáez, E. (2001). La responsabilidad social universitaria. <http://www.udec.cl/~rsu>
- Sauve, L., y Berryman, T. (2008). Ensayo "Tres Décadas de Normatividad Internacional. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- UNESCO (1977). Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación para un futuro sustentable: una visión transdisciplinaria para una acción concertada, Salónica. Declaración e Informe final, Tesalónica, 8 al 12 de diciembre de 1977. <https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/Declaracion-de-Tbilisi-1977.pdf>
- UNESCO (2004). *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. París.
- UNESCO (2005). Draft International Implementation Scheme Decade o Sustainable Environment, París, UNESCO. http://portal.unesco.org/education/en/ev.phpurl_id=36025&url_do=do_topic&url_section=201.html.
- UNESCO (2005). *Draft International Implementation Scheme Decade o Sustainable Environment*, París, UNESCO. http://portal.unesco.org/education/en/ev.phpurl_id=36025&url_do=do_topic&url_section=201.html.
- UNESCO. (1998). Higher education in the twenty-first century: vision and action, World Conference on Higher Education, Final Report, Vol. 1, Paris, October.

UNESCO. (2006) "Educando para el mundo del mañana". *En Boletín Educación Hoy*
Número 16. Febrero-Mayo. París: Sector Educación.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001444/144403s.pdf>

Valverde, T. (2005). *Ecología y Medio Ambiente (Primera Edición). Facultad de ciencias.*
Editorial Perarson.